



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1250

Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca de 5 de febrero de 2018 de corrección de errores de la versión catalana de la Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca de 1 de febrero de 2018 por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Director/a de zona básica de salud de Dalt Sant Joan de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de Menorca

Antecedentes

1. Por medio de la resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca de 1 de febrero de 2018 –publicada en el BOIB número 16, de 3 de febrero- se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Director/a de la zona básica de salud de Dalt Sant Joan de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de Menorca.
2. Se ha advertido un error en el apartado 3.c de la versión catalana de la Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que “las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.
2. El artículo 56 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, dispone que la revocación de los actos de gravamen o desfavorables y la rectificación de los errores materiales, aritméticos y de hecho en actos y disposiciones administrativas corresponde al órgano que ha dictado el acto o la disposición.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar los errores observados en la versión catalana de la resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca de 1 de febrero de 2018 –publicada en el BOIB número 16, de 3 de febrero- por la que se convoca la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de Director/a de la zona básica de salud de Dalt Sant Joan de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria Menorca.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. Las personas candidatas disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Maó, 5 de febrero de 2018

El Director Gerente del Área de Salud de Menorca

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB núm.10/2016 y BOIB 119/2017)

Antonio Gómez Arbona





ANEXO

Corrección de errores

En el apartado 3.c (requisitos);

Donde dice:

c) Estar en possessió del títol, diploma o certificat oficial, emès de conformitat amb el previst a l'Ordre del conseller d'Educació, Cultura i Universitats de 21 de febrer de 2013 (BOIB núm. 34, de 12 de març), corresponent al nivell B2 de català (nivell avançat).

Debe decir:

c) Tenir el corresponent nivell de coneixements de la llengua catalana.

Per l'acompliment de les funcions de la plaça es requereix una qualificació, uns coneixements i unes habilitats directives especials. Si el personal interessat no pot acreditar el nivell de coneixements de llengua catalana corresponent a la plaça a la qual opta, excepcionalment, d'acord amb el que estableix la llei 4/2016, a l'apartat 3 de la disposició transitòria segona, pot participar en aquesta convocatòria.

